

COPIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AUTORIDAD AERONÁUTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



**BOLETIN
REGLAMENTARIO**

No. DGAC-070/2009

FECHA: La Paz, 13-08-09

DE: **Gral. Luis Trigo Antelo**
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ASUNTO: **COMBUSTIBLE AVGAS 100**

OBJETO: **CAMBIO DE SELLOS DE GOMA EN LAS BOMBAS DE COMBUSTIBLE**

ALCANCE: **AERONAVES EQUIPADAS CON MOTORES RECIPROCOS**

VIGENCIA: **A PARTIR DEL 13-08-09**

PRIORIDAD: **URGENTE**

En consideración a los constantes reportes de fallas en el sistema de combustible (principalmente rotura de sellos de goma en las bombas de combustible) producido aparentemente por el cambio en el productor de AVGAS 100, la Autoridad Aeronáutica Civil, en uso de sus específicas atribuciones,

DISPONE:

A efectos de prevenir el mal funcionamiento en vuelo y precautelar la Seguridad Operacional de aeronaves equipadas con motores recíprocos, todos los propietarios u operadores de este tipo de aeronaves, a partir de la fecha deben proceder con la inspección en una Organización de Mantenimiento Aprobada del estado (por condición) de los sellos de goma instalados actualmente en la(s) bomba(s) de combustible, debiendo ser reemplazados con partes originales (que recomienda el fabricante en el IPC) los que presenten deterioro.

Asimismo, se deberá realizar inspecciones periódicas del estado (por condición) de los sellos de goma instalados en la(s) bomba(s), así como de las mangueras utilizadas en el sistema de combustible, cada 50 horas o 6 meses de operación (lo que ocurra primero).

Es importante mencionar que la distribuidora de AVGAS 100 YPFB Aviación, ha hecho conocer oficialmente a la DGAC que tanto el producto fabricado en el país, así como el actual que es importado de la República de Chile cumplen con las especificaciones y estándares requeridos por el Estado Plurinacional Boliviano para este tipo de combustible (publicados en la Gaceta Oficial de Bolivia), es decir AVGAS 100/130.

En este contexto, la DGAC procederá a investigar y conocer puntualmente las causas que producen este tipo de falla en el sistema de combustible de las aeronaves equipadas con motores a pistón.

Atentamente:



Gral. Luis Trigo Antelo
Gral. Luis Trigo Antelo
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

LTA/JPB/S/AM/MBH
1 Ejemplar